



CONSTANCIA DE SUPERVISION

Para los fines pertinentes, prácticos y probatorios, la designación del supervisor se realizó en el mismo contrato **CPS N°052-2022**, tal como se evidencia en la cláusula de: **VIGESIMA TERCERA: Interventoría**: Debidamente notificando al subgerente administrativo y financiero de la ESE HOSPITAL PEDRONEL CARDONA en la hoja de firma del contrato.

Se firma la cabecera Municipal del Municipio de Arboletes, Antioquia, el (16) de agosto del 2022.

JENNY GARCES LUNA
Gerente de la E.S.E